

## SESIÓN N°04- COVID - 2020 CONSEJO DE FACULTAD

### SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE FECHA 17.08.2020 (Resolución N° 034-2016-CEU-UNFV de 13.12.2016; Resolución Rectoral N° 542-2016-UNFV de 27.12.2016; Resolución N° 033-2019-CEU-UNFV de fecha 18.09.2019, N° 034-2019-CEU-UNFV de fecha 18.09.2019; Plataforma Microsoft Teams, Conforme A lo Establecido en el Reglamento Del Consejo De Facultad Y LA RESOLUCIÓN R. N° 7325-2020-UNFV DE FECHA 15.05.2020)

En la ciudad de Lima, Siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día diecisiete del mes de agosto del año dos mil veinte, mediante la Plataforma Virtual Microsoft Teams, se dio inicio a la Sesión ordinaria de Consejo de Facultad bajo la dirección del Decano Martín Glicerio Añaños Guevara, con la asistencia de los siguientes miembros: docentes consejeros: Dr. Franco Raúl Mauricio Valentín, Dr. Neme Portal Bustamante, Mg. Jorge Adalberto Manrique Guzmán, Mg. Nimia Olimpia Peltroche Adrianzén, Mg. Hugo Joel Pérez Suasnabar, estudiantes consejeros Srta. Isabella Solange Felix Arevalo, y la Secretaria Académica María Elena Moscoso Sánchez de Salazar dieron inicio a la Sesión ordinaria de Consejo de Facultad.

Se inicia la sesión en la cual la secretaria académica solicita la dispensa de lectura de actas, el Decano lo somete a consideración del Decano y **Se aprueba por Unanimidad.**

El Decano inicia la sesión manifestando que la Oficina de Asuntos Académicos nos ha convocado para aprobar una convocatoria de contratación directa de plazas de aquellas que han quedado desiertas en los dos procesos de contratación docente.

La secretaria académica da lectura al Proveído N° 068-CV-A-2020-D-FO-UNFV de fecha 14.08.2020 que contiene el Oficio N° 17-2020-DAV-COVIDS-FO-UNFV de la Dirección del Departamento Académico de fecha 14.05.2020, remitiendo la propuesta de Contratación Docente Directa en Modalidad Virtual, en base a los Lineamientos para la Contratación Directa de Docentes Modalidad Virtual 2020 emitida por el Vicerrectorado Académico, adjuntando también los expedientes de los postulantes y los resultados del proceso

#### INFORMES

- El consejero Franco Mauricio pide la palabra y manifiesta que el dieciséis de agosto ha recibido el oficio múltiple 023-2020 en el cual dice que debemos marcar nuestra asistencia, pero no tiene su racionalización, el Dr. Eloy Mendoza debiera enviarnos la racionalización modificada, porque en este oficio nos dice que debemos poner nuestro usuario y contraseña para acceder, pero no lo tenemos y no se puede acceder, el Decano propone abordar este tema también en la Orden del Día aprovechando que el Director del Departamento Académico ha sido invitado esta sesión para sustentar la propuesta presentada, por lo que propone **Pase a Orden del Día,**
- El Decano informa que en el Sumweb todavía se tiene problemas para la asistencia, así es que se debe esperar ya que no es problema de la facultad si no del sistema.
- El Decano informa también que el día de ayer 16.07.2020 se tuvo una reunión con la alta dirección en la cual se aclaró muchos aspectos, sobretodo la falta de comunicación sobre lo que se actúa, los miembros del Consejo Universitario no informan sobre los acuerdos que se toman, por lo que se ha solicitado presencia de Decanos al Consejo, pero sin voz ni voto.
- El día miércoles de la semana pasada se ha cumplido con la entrega de varios títulos profesionales y un grado de bachiller, que habían quedado pendientes antes de la pandemia, siete han sido recogidos, algunos con carta poder al no estar presentes en Lima, el colaborador de la Facultad, Miguel Ávila fue el encargado de esta actividad.

- También manifiesta que el día de ayer ha tenido una reunión con ASPEFO sobre el Internado Hospitalario, en base al Decreto 090 que ha emitido el MINSA en relación al regreso inminente de los internos a las sedes hospitalarias, en la cual se ha aprobado un acta sobre tres puntos tratados en la reunión que corresponden: 1.- Internado Hospitalario; 2.- Elecciones a realizar para la directiva de ASPEFO para el periodo 2021-2022 y 3.- Informes de Pagos de la Asociación, para el primer punto los acuerdos fueron de acuerdo los decretos del Gobierno, delimitar el número total de internos, costo de las EPPs al ser asumidas por las Universidades por presupuesto reducido, solicitar al MINSA las sedes I3 y I4 que son áreas no COVID para la derivación de los internos, el internado hospitalario rural no se puede realizar comunicado con otras Decanos de salud para un pronunciamiento unánime, estos puntos se están consolidando en un informe, ya que los internos solo van a ir a Centros de Salud o postas médicas, por otro lado se ha realizado una encuesta en conjunto con el Decano de Medicina, para conocer el porcentaje de internos que desean retornar, con los resultados se va a enviar un informe al Consejo Universitario para solucionar el problema porque hasta hoy tenemos un aproximado de 60% que no desea retornar, pero se debe pensar en solucionar la situación de aquellos estudiantes que por salud se niegan a hacerlo, si se les reserva matrícula, se les retira o alguna otra solución que presente la máxima autoridad.
- En la reunión con el rector se entregarán dispositivos tipo Tablet para los estudiantes que tienen problemas de accesibilidad para el aprendizaje en unos cuatro días, en relación directa al tema que nos convoca es en base a los lineamientos enviados para esta modalidad de contratación, nosotros solo tenemos tres plazas desiertas, hay otras Facultades con más de cuarenta plazas desiertas las cuales deben utilizarse para el avance del año académico.
- En relación a la racionalización docente a la fecha falta la racionalización de los docentes del segundo proceso de contratación docente además de estas tres plazas por contratar, también se encuentra pendiente informe de la modalidad de enseñanza virtual a la cual nos sujetaremos este año tanto docentes como estudiantes, no hay mucha información sobre estos procesos, por lo que debemos dejar constancia de estas dificultades, para deslindar cualquier responsabilidad, para complementar estos puntos le concede la palabra al Director de la Escuela quien dice que efectivamente todavía no están racionalizados todos los docentes contratados, en algunos casos existen discrepancias en relación a las horas tanto lectivas como no lectivas ya que el sistema muchas veces las rechaza motivo por el cual en coordinación con el Departamento Académico para la modificación de la carga lectiva y no lectiva tratando de respetar los horarios establecidos para que puedan ingresar al sistema, también se ha solicitado el listado de los estudiantes matriculados por año, por curso, pero hasta la fecha no se ha hecho porque el encargado del sistema estaba en una capacitación y recién la próxima semana lo va a realizar. El Decano manifiesta que el retorno de los estudiantes al Internado Hospitalario no solo es responsabilidad de la Facultad, sino que debe exponerse a la máxima autoridad que es el Consejo Universitario ya que lo más importante en estos momentos es la salud.
- El consejero Franco Mauricio pide la palabra para complementar lo mencionado por el Director de la Escuela Profesional, manifiesta que los docentes vienen armando sus grupos de práctica pero no se sabe cómo se va a realizar el proceso de enseñanza por lo que el Decano le solicita a la secretaria académica que informe sobre la reunión sostenida ayer con las autoridades de la Oficina Central de Asuntos Académicos, el jefe de la oficina de tecnología e informática, quien toma la palabra y expone que efectivamente en esa reunión se expusieron los problemas que tenemos en el Sumweb por la naturaleza de nuestra carrera, a lo cual el ingeniero Franco encargado del sistema ha manifestado que podemos usar la plataforma de Sumweb y Teams para el dictado de clases, aclaró que el Sumweb se va a utilizar como ayuda administrativa de la asignatura porque ahí podemos colocar las asistencias, las evaluaciones, se pueden realizar algunos foros, si se tiene capacidad para hacer reuniones sincrónicas se pueden hacer, pero sugiere que esas actividades son mejores en la plataforma Microsoft Teams, por lo tanto se pueden usar las dos, en cuanto a la formación de los grupos de práctica, cada docente debe hacerlo de acuerdo al horario proporcionado como siempre se ha hecho en forma presencial, también informaron que estos

quince días iban a ser como un piloto de funcionamiento, que no nos preocupáramos por la asistencia pero que esta semana debemos empezar, el Decano complementa la información diciendo que el grupo técnico recién están tomando importancia a la situación, cuando nosotros teníamos nuestro propio sistema no hemos tenido problema, hay cambios en las oficinas centrales que provocan cambios en las Facultades por consecuencia.

#### ORDEN DEL DÍA

El Decano le da la palabra al Director del Departamento Académico para que informe sobre el documento presentado para la Contratación Directa de Docentes en estas tres plazas, el director del Departamento Académico inicia explicando que estas tres plazas vacantes han quedado libre puesto que muchas veces los coordinadores del Internado de las sedes hospitalarias no cumplen con el requisito de la Maestría, por lo que es muy difícil encontrar en esas sedes algún docente con el grado correspondiente para que pueda ser aceptado para su contrato, los docentes de Internado Hospitalario empiezan su labor docente en el mes de enero, pero por los convenios que tenemos no podemos perder las sedes, por lo que se ha tenido que tener cierta flexibilidad en este proceso para que el docente pueda ganar la plaza, el consejero Neme Portal pide el uso de la palabra, manifiesta que entiende la importancia de no perder la plaza, pero no ha visto mucha difusión de las plazas porque en los hospitales si existen profesionales con maestrías y doctorados, el Decano le pide a la secretaria académica que mencione las plazas y los postulantes para este proceso, el consejero Franco Mauricio pregunta si el Consejo de Facultad está autorizado a realizar el contrato sin respetar el reglamento establecido para el año 2020, a lo que se le responde que este proceso se viene ejecutando de acuerdo a los lineamientos establecidos por el VRAC con una Resolución Rectoral que indica que el Departamento Académico propone en base a los solicitado por la escuela Profesional, el decano propone aprobar la propuesta de Contratación Directa de docentes enviada por la Dirección del Departamento Académico el consejero Neme Portal se abstiene en la votación porque considera que la contratación docente de esta manera no es la más adecuada porque baja el nivel de la Universidad, el Decano le responde que esta modalidad ha sido realizada en base a los lineamientos emitidos por el VRAC en respuesta a las plazas docentes que han quedado desiertas en la primera y segunda convocatoria de Contratación Docente 2020 Modalidad Virtual, en nuestro caso para no perjudicar nuestros campos clínicos y por ende a treinta de nuestros estudiantes, por lo que, con una abstención **se aprueba por Mayoría.**

Siendo las once horas con diez minutos, el Decano da por terminada la sesión, agradeciendo la asistencia de los presentes.